



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre
Presidencia

ACUERDO No. CSJSUA21-31
24 de junio de 2021

“Por el cual se fijan turnos para ejercer la función de Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio durante HORAS NO HÁBILES (disponibilidad nocturna), fines de semana y días festivos en el Distrito Judicial de Sincelejo del 1 de julio al 19 de diciembre de 2021 y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del 1 de enero de 2021 al 19 de diciembre de 2021”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente el artículo 39 de la Ley 906/04 y artículo 3º de la Ley 1142/07, parágrafo 2º ; artículo 101 numeral 12 de la Ley 270 de 1996 y Acuerdos 5433 de 2008 y 6074 de 2009, y 6826 de 2010 de la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el 001 de enero de 2013 del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre modificado por el Acuerdo CSJSUA18-5 del 17 de enero de 2018, Acuerdos PCSJA20-11650, 11651 y CSJSUA20-70 del 4 de diciembre de 2020 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala Ordinaria del 24 de junio de 2021

ACUERDA

TURNOS EN HORAS NO HÁBILES PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el listado de los Juzgados de la **Unidad Judicial Municipal No. 1** del Distrito judicial de Sincelejo, que prestarán turnos de disponibilidad durante **HORAS NO HÁBILES** a partir del **1 de julio de 2021 hasta el 16 de diciembre de 2021**, para ejercer la **función de Control de Garantías del Sistema Penal**, siguiendo los lineamientos de los Acuerdos No. 3399 de 2006 de la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013 de este Consejo Seccional modificado por el Acuerdo CSJSUA18-5 del 17 de enero de 2018, en consideración a los Acuerdo PCSJA20-11652 y Acuerdo CSJSUA20-70 del 4 de diciembre de 2020, con la siguiente comprensión territorial:

- a) Sincelejo
- b) Juzgado Promiscuo Municipal de Sampedo
- c) Juzgado Promiscuo Municipal de El Roble

JUZGADO	FECHA
1º Penal Municipal de Sincelejo con Función de Control de Garantías	2, 8, 13,16, 22, 27, 30 de Julio de 2021
	4,9,12,18,23,26,31 de Agosto de 2021
	3,8,13,16,21,24,29 de Septiembre de 2021
	4,7,12,15,21,26,29 de Octubre de 2021
	4,9,12,18,23,26 de Noviembre de 2021



	1,6,10,15 de Diciembre
2° Penal Municipal de Sincelejo con Función de Control de Garantías	6,9,14,19,23,28 de Julio de 2021
	2,5,10,13,19,24,27 de Agosto de 2021
	1,6,9,14,17,22,27,30 de Septiembre de 2021
	5,8,13,19,22,27 de Octubre de 2021
	2,5,10,16,19,24,29 de Noviembre de 2021
	2,7,13,16 de Diciembre
4° Penal Municipal de Sincelejo con Función de Control de Garantías	1,7, 12,15,21,26,29 de Julio de 2021
	3,6,11,17,20,25,30 de Agosto de 2021
	2,7,10,15,20,23,28 de Septiembre de 2021
	1,6,11,14,20,25,28 de Octubre de 2021
	3,8,11,17,22,25,30 de Noviembre de 2021
	3,9,14 de Diciembre de 2021

PARÁGRAFO: Los Juzgados Promiscuos Municipales de Sampues y El Roble, que conforman la **Unidad Judicial Municipal No. 1** del Circuito Judicial de Sincelejo, para efectos penales, durante horas **NO HÁBILES** de lunes a viernes, estarán siempre disponibles en su sede para atender la función de Control de Garantías, en el caso de presentarse novedad administrativa que exija desplazamiento de su municipalidad, dará aviso al Tribunal Superior de Sincelejo y al Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Conformar el listado de los Jueces de la **Unidad Judicial Municipal No. 2** del Distrito judicial de Sincelejo, que prestarán turnos de disponibilidad durante **HORAS NO HÁBILES** a partir del **1 de julio al 16 de diciembre de 2021**, para ejercer la función de Control de Garantías del Sistema Penal, la cual tiene la siguiente comprensión territorial, conforme al Acuerdo No. PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013.

- a) Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú
- b) Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú
- c) Juzgado Promiscuo Municipal de Coveñas
- d) Juzgado Promiscuo Municipal de Tolviejo
- e) Juzgado Promiscuo Municipal de Colosó
- f) Juzgado Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito
- g) Juzgado Promiscuo Municipal de San Onofre

PARÁGRAFO: Los jueces que conforman la **Unidad Judicial Municipal No. 2** del Distrito Judicial de Sincelejo, para efectos penales, durante **HORAS NO HÁBILES** de lunes a viernes, estarán siempre disponibles en sus sedes para atender la función de Control de Garantías, en el caso de presentarse novedad administrativa que exija desplazamiento de su municipalidad, darán aviso al Tribunal Superior de Sincelejo y al Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

ARTÍCULO TERCERO: Conformar el listado de los Jueces de la **Unidad Judicial Municipal No. 3** del Distrito judicial de Sincelejo que prestarán turnos de disponibilidad durante **HORAS NO HÁBILES** a partir del **1 de julio al 16 de diciembre de 2021**, para ejercer la función de Control de Garantías del Sistema Penal, la cual tiene la siguiente comprensión territorial, conforme al Acuerdo No. PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013, modificado por el Acuerdo CSJSUA18-5 del 17 de enero de 2018

- a) Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Corozal
- b) Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Corozal
- c) Juzgado 3º Promiscuo Municipal de Corozal
- d) Juzgado Promiscuo Municipal de Morroa
- e) Juzgado Promiscuo Municipal de San Juan de Betulia
- f) Juzgado Promiscuo Municipal de Los Palmitos
- g) Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro
- h) Juzgado Promiscuo Municipal de Buenavista
- i) Juzgado Promiscuo Municipal de Ovejas
- j) Juzgado Promiscuo Municipal de Chalán

PARÁGRAFO: Los jueces que conforman la **Unidad Judicial Municipal No. 3** del Distrito Judicial de Sincelejo, para efectos penales, durante horas **NO HÁBILES** de lunes a viernes, estarán siempre disponibles en sus sedes para atender la función de Control de Garantías, en el caso de presentarse novedad administrativa que exija desplazamiento de su municipalidad, darán aviso al Tribunal Superior de Sincelejo y al Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

ARTÍCULO CUARTO: Conformar el listado de los Jueces de la **Unidad Judicial Municipal No. 4**, del Distrito judicial de Sincelejo que prestarán turnos de disponibilidad durante **HORAS NO HÁBILES** a partir del **1 de julio al 16 de diciembre de 2021**, para ejercer la función de Control de Garantías del Sistema Penal, la cual tiene la siguiente comprensión territorial, conforme al Acuerdo No. PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013 modificado por el Acuerdo CSJSUA18-5 del 17 de enero de 2018.

- a) Sincé
- b) Galeras
- c) San Benito Abad

PARÁGRAFO: Los jueces que conforman la **Unidad Judicial Municipal No. 4** del Distrito Judicial de Sincelejo, para efectos penales, durante horas **NO HÁBILES** de lunes a viernes, estarán siempre disponibles en sus sedes para atender la función de Control de Garantías, en el caso de presentarse novedad administrativa que exija desplazamiento de su municipalidad, darán aviso al Tribunal Superior de Sincelejo y al Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

ARTÍCULO QUINTO: Conformar el listado de los Jueces de la **Unidad Judicial Municipal No. 5**, del Distrito judicial de Sincelejo que prestarán turnos de disponibilidad durante **HORAS NO HÁBILES** a partir del **1 de julio al 16 de**

diciembre de 2021, para ejercer la función de Control de Garantías del Sistema Penal, la cual tiene la siguiente comprensión territorial, conforme al Acuerdo No. PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013.

- a) San Marcos
- b) Caimito
- c) La Unión

PARÁGRAFO: Los jueces que conforman la **Unidad Judicial Municipal No. 5** del Distrito Judicial de Sincelejo, para efectos penales, durante horas **NO HÁBILES** de lunes a viernes, estarán siempre disponibles en sus sedes para atender la función de Control de Garantías, en el caso de presentarse novedad administrativa que exija desplazamiento de su municipalidad, darán aviso al Tribunal Superior de Sincelejo y al Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

ARTÍCULO SEXTO: Conformar el listado de los Jueces de la **Unidad Judicial Municipal No. 6** del Distrito judicial de Sincelejo que prestarán turnos de disponibilidad durante **HORAS NO HÁBILES** a partir del **1 de julio al 16 de diciembre de 2021**, para ejercer la función de Control de Garantías del Sistema Penal, la cual tiene la siguiente comprensión territorial, conforme al Acuerdo No. PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013.

- a) Sucre
- b) Majagual
- c) Guaranda

PARÁGRAFO: Los jueces que conforman la **Unidad Judicial Municipal No. 6** del Distrito Judicial de Sincelejo, para efectos penales, durante horas **NO HÁBILES** de lunes a viernes, estarán siempre disponibles en sus sedes para atender la función de Control de Garantías, en el caso de presentarse novedad administrativa que exija desplazamiento de su municipalidad, darán aviso al Tribunal Superior de Sincelejo y al Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

TURNOS DE FINES DE SEMANA Y FESTIVOS PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

ARTÍCULO SEPTIMO: Para la prestación de la función de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio en la **Unidad Judicial Municipal No. 1, LOS FINES DE SEMANA y FESTIVOS** a partir del **3 de julio al 19 de diciembre de 2021** para ejercer la función de Control de Garantías del Sistema Penal, se establecen los siguientes turnos de disponibilidad conforme a la comprensión territorial de las Unidades Judiciales creada para el efecto mediante Acuerdo PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013 y en consideración a las creaciones y transformaciones contenidas en los Acuerdos PCSJA20-11650 y 11652 del 28 de octubre de 2020, así:

- a) Sincelejo
- b) Juzgado Promiscuo Municipal de Sampués
- c) Juzgado Promiscuo Municipal de El Roble
- d) Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú

- e) Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Santiago Tolú
- f) Juzgado Promiscuo Municipal de Coveñas
- g) Juzgado Promiscuo Municipal de Toluviéjo
- h) Juzgado Promiscuo Municipal de Colosó
- i) Juzgado Promiscuo Municipal de San Onofre
- j) Juzgado Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito

JUZGADO	FECHA
Promiscuo Municipal de Sampués	10 de julio de 2021, 15 de agosto, 25 de septiembre, 31 de octubre, 5 de diciembre de 2021
Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito	11 de julio de 2021, 16 de agosto, 26 de septiembre, 1 de noviembre, 8 de diciembre,
Promiscuo Municipal de San Onofre	17 de julio de 2021, 21 de agosto, 2 de octubre, 6 de noviembre, 11 de diciembre de 2021
1° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	18 de julio de 2021, 22 de agosto, 3 de octubre, 7 de noviembre, 12 de diciembre de 2021
2° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	20 de julio de 2021, 28 de agosto, 9 de octubre, 13 de noviembre, 17 de diciembre de 2021
Promiscuo Municipal de Toluviéjo	24 de julio de 2021, 29 de agosto, 10 de octubre, 14 de noviembre, 18 de diciembre de 2021
Juzgado 001 Penal Municipal con Función de Control de Garantías	25 de julio de 2021, 4 de septiembre, 16 de octubre, 15 de noviembre, 19 de diciembre de 2021
Juzgado 002 Penal Municipal con Función de Control de Garantías	31 de julio de 2021, 5 de septiembre, 17 de octubre, 20 de noviembre de 2021
Juzgado 004 Penal Municipal con Función de Control de Garantías	1 de agosto de 2021, 11 de septiembre, 18 de octubre, 21 de noviembre de 2021 de 2021
Promiscuo Municipal de Colosó	3 de julio de 2021, 7 de agosto, 12 de septiembre, 23 de octubre, 27 de noviembre de 2021
Promiscuo Municipal de Coveñas	4 de julio de 2021, 8 de agosto, 18 de septiembre, 24 de octubre, 28 de noviembre,
Promiscuo Municipal de El Roble	5 de julio de 2021, 14 de agosto, 19 de septiembre, 30 de octubre, 4 de diciembre de 2021

ARTÍCULO OCTAVO: Para la prestación de la función de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio en la Unidad Judicial Municipal No. 2, LOS FINES DE SEMANA y FESTIVOS a partir del **3 de julio al 19 de diciembre de 2021**, para ejercer

la función de Control de Garantías del Sistema Penal, se establecen los siguientes turnos de disponibilidad conforme a la comprensión territorial de las Unidades Judiciales creada para el efecto mediante Acuerdo PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013 modificada por el Acuerdo CSJSUA18-5 del 17 de enero de 2018, así:

- a) Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Corozal
- b) Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Corozal
- c) Juzgado 3º Promiscuo Municipal de Corozal
- d) Juzgado Promiscuo Municipal de Morroa
- e) Juzgado Promiscuo Municipal de San Juan de Betulia
- f) Juzgado Promiscuo Municipal de Los Palmitos
- g) Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro
- h) Juzgado Promiscuo Municipal de Buenavista
- i) Juzgado Promiscuo Municipal de Ovejas
- j) Juzgado Promiscuo Municipal de Chalán

JUZGADO	FECHA
Juzgado Promiscuo Municipal de Buenavista	10 de julio , 8 de agosto, 11 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre, 11 de diciembre de 2021
Juzgado Promiscuo Municipal de Chalan	11 de julio, 14 de agosto, 12 de septiembre, 17 de octubre, 14 de noviembre, 12 de diciembre de 2021
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal	17 de julio , 15 de agosto, 18 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre, 17 de diciembre de 2021
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Corozal	18 de julio, 16 de agosto, 19 de septiembre, 23 de octubre, 20 de noviembre, 18 de diciembre de 2021
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Corozal	20 de julio, 21 de agosto, 25 de septiembre, 24 de octubre, 21 de noviembre, 19 de diciembre de 2021
Juzgado Promiscuo Municipal de Los Palmitos	24 de julio, 22 de agosto, 26 de septiembre, 30 de octubre, 27 de noviembre
Juzgado Promiscuo Municipal de Morroa	25 de julio, 28 de agosto, 2 y 31 de octubre, 28 de noviembre,
Juzgado Promiscuo Municipal de Ovejas	3 y 31 de julio, 29 de agosto, 3 de octubre, 1 de noviembre, 4 de diciembre de 2021
Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro	4 de julio , 01 de agosto, 4 de septiembre, 9 de octubre, 6 de noviembre, 5 de diciembre de 2021
Juzgado Promiscuo Municipal de Betulia	5 de julio , 7 de agosto, 5 de septiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre, 8 de diciembre de 2021

ARTÍCULO NOVENO: Para la prestación de la función de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio en la Unidad Judicial Municipal No. 3, LOS FINES DE SEMANA y FESTIVOS a partir del **3 de julio al 19 de diciembre de 2021**, para ejercer

la función de Control de Garantías del Sistema Penal, se establecen los siguientes turnos de disponibilidad conforme a la comprensión territorial de las Unidades Judiciales creada para el efecto mediante Acuerdo PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013, modificada por el Acuerdo CSJSUA18-5 del 17 de enero de 2018 así:

- a) Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Sincé
- b) Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Sincé
- c) Juzgado Promiscuo Municipal de Galeras
- d) Juzgado Promiscuo Municipal de San Benito

JUZGADO	FECHA
Juzgado Promiscuo Municipal de San Benito Abad	10 y 20 de julio, 1, 15, 28 de agosto, 11 y 25 de septiembre, 9, 18 y 31 de octubre, 13 y 21 de noviembre, 5 y 17 de diciembre de 2021
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sincé	3, 11 y 24 de julio, 7, 16, y 29 de agosto, 12 y 26 de septiembre, 10 y 23 de octubre, 1, 14 y 27 de noviembre, 8 y 18 de diciembre de 2021
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Sincé	4, 17 y 25 de julio, 8 y 21 de agosto, 4, 18 de septiembre, 2, 16, 24 de octubre, 6, 15 y 28 de noviembre, 11 y 19 de diciembre de 2021
Juzgado Promiscuo Municipal de Galeras	5, 18 y 31 de julio, 14 y 22 de agosto, 5 y 19 de septiembre, 3, 17 y 30 de octubre, 7 y 20 de noviembre, 4 y 12 de diciembre de 2021

ARTÍCULO DECIMO: Para la prestación de la función de control de garantías en Sistema Penal Acusatorio en la **Unidad Judicial Municipal No. 4, LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS** a partir del **3 de julio al 19 de diciembre de 2021**, para ejercer la función de Control de Garantías del Sistema Penal, se establecen los siguientes turnos de disponibilidad conforme a la comprensión territorial de las Unidades Judiciales creada para el efecto mediante Acuerdo PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013, así:

- a) San Marcos
- b) Caimito
- c) La Unión
- d) Majagual
- e) Guaranda
- f) Sucre

JUZGADO	FECHA
Promiscuo Municipal de Majagual	20 de julio, 15 de agosto, 11 de septiembre, 9 y 31 de octubre, 21 de noviembre, 17 de diciembre de 2021

Promiscuo Municipal de la Unión	3 y 24 de julio, 16 de agosto, 12 de septiembre, 10 de octubre, 1 y 27 de noviembre, 18 de diciembre de 2021
Promiscuo Municipal de Guaranda	4 y 25 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 6 de noviembre y 28 de noviembre, 19 de diciembre de 2021
Promiscuo Municipal Caimito	5 y 31 de julio, 22 de agosto, 19 de septiembre, 17 de octubre, 7 de noviembre, 4 de diciembre de 2021
1 Promiscuo Municipal Sucre	10 de julio , 1 y 28 de agosto, 25 de septiembre, 18 de octubre, 13 de noviembre y 5 de diciembre de 2021
2 Promiscuo Municipal Sucre	11 de julio, 7, 29 de agosto, 26 de septiembre, 23 de octubre, 14 de noviembre, 8 de diciembre de 2021
1 Promiscuo Municipal San Marcos	17 de julio, 8 de agosto, 4 de septiembre, 2 y 24 de octubre, 15 de noviembre, 11 de diciembre de 2021
2 Promiscuo Municipal San Marcos	18 de julio, 14 de agosto, 5 de septiembre, 3 y 30 de octubre, 20 de noviembre, 12 de diciembre de 2021

TURNOS EN HORAS NO HÁBILES PARA EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PARA ADOLESCENTES

ARTÍCULO DÉCIMO: Establézcase en el Circuito Judicial de Sincelajo, donde existen Jueces Penales Municipales para Adolescentes, turnos de turnos de disponibilidad durante **HORAS NO HÁBILES** a partir del **1 de julio al 16 de diciembre de 2021**, para ejercer la función de Responsabilidad Penal para Adolescentes, siguiendo los lineamientos del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2009) y Acuerdos No. 5936 y 6074 de 2009 que modificó el 5433 de 2008 y 6826 de 2010:

JUZGADO	FECHA
Juzgado Primero Penal Adolescentes	Del 1 al 2 de julio de 2021
	Del 12 al 16 de julio de 2021
	Del 26 al 30 de julio de 2021
	Del 9 al 13 de agosto de 2021
	Del 23 al 27 de agosto de 2021
	Del 6 al 10 de septiembre de 2021
	Del 20 al 24 de septiembre de 2021
	Del 4 al 8 de octubre de 2021
	Del 19 al 22 de octubre de 2021
	Del 2 al 5 de noviembre de 2021
	Del 16 al 19 de noviembre de 2021
	Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021

	Del 13 al 16 de diciembre de 2021
Juzgado Segundo Penal Adolescentes	Del 6 al 9 de julio de 2021
	Del 19 al 23 de julio
	Del 2 al 6 de agosto
	Del 17 al 20 de agosto
	Del 30 de agosto al 3 de septiembre
	Del 13 al 17 de septiembre
	Del 27 de septiembre al 1 de octubre
	Del 11 al 15 de octubre
	Del 25 al 29 de octubre
	Del 8 al 12 de noviembre
	Del 22 al 26 de noviembre
	Del 6 al 10 de diciembre

***NO INCLUYE DÍAS FESTIVOS**

TURNOS DE FINES DE SEMANA y FESTIVOS PARA EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Para la prestación de la función de control de garantías en el Sistema Penal para Adolescentes, en la **Unidad Judicial Municipal No. 1, LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS** a partir del **3 de julio al 19 de diciembre de 2021**, se establecen los siguientes turnos de disponibilidad conforme a la comprensión territorial de las Unidades Judiciales creadas mediante Acuerdo PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013, así:

- a) Sincelejo
- b) Santiago de Tolú
- c) Coveñas
- d) Sampués
- e) El Roble
- f) Toluviéjo
- g) Colosó
- k) San Onofre
- l) San Antonio de Palmito

JUZGADO	FECHA
Promiscuo Municipal de Sampués	25 de julio, 29 de agosto, 9 de octubre, 7 de noviembre y 11 de diciembre de 2021
Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito	31 de julio, 4 de septiembre, 10 de octubre, 13 de noviembre y 12 de diciembre de 2021
Promiscuo Municipal de San Onofre	3 de julio, 1 de agosto, 5 de septiembre, 16 de octubre, 14 de noviembre y 17 de diciembre de 2021

1° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	4 de julio, 7 de agosto, 11 de septiembre, 17 de octubre, 15 de noviembre y 18 de diciembre de 2021
2° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	5 de julio, 8 de agosto, 12 de septiembre, 18 de octubre, 20 de noviembre y 19 de diciembre de 2021
Promiscuo Municipal de Toluviejo	10 de julio, 14 de agosto, 18 de septiembre, 23 de octubre y 21 de noviembre de 2021
Promiscuo Municipal de Colosó	11 de julio, 15 de agosto, 19 de septiembre, 24 de octubre y 27 de noviembre de 2021
Promiscuo Municipal de Coveñas	17 de julio, 16 de agosto, 25 de septiembre, 30 de octubre y 28 de noviembre de 2021
Juzado Promiscuo Municipal El Roble	18 de julio, 21 de agosto, 26 de septiembre, 31 de octubre y 4 de diciembre de 2021
Primero Penal Municipal Adolescentes	20 de julio, 22 de agosto, 2 de octubre, 1 de noviembre y 5 de diciembre de 2021
Segundo Penal Municipal Adolescentes	24 de julio, 28 de agosto, 3 de octubre 6 de noviembre y 8 de diciembre de 2021

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Teniendo en cuenta que la Función de Responsabilidad Penal para Adolescentes está igualmente asignada a los Juzgados Promiscuos Municipales de los Circuitos de Corozal, Sincé, San Marcos y Majagual, la disponibilidad para atender los casos de esta jurisdicción en horarios nocturnos, fines de semana y festivos, se llevará a cabo de conformidad con los turnos establecidos en el presente Acuerdo para el Sistema Penal Acusatorio, es decir, el Juzgado que se encuentre en turno, atenderá las solicitudes de garantías de ambos sistemas.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo- Sucre a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinte (2021)



ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta

Proyecto RBAA